

## El Estado de la Unión 2016: Las mujeres en Europa y en resto del mundo<sup>1</sup>.

Discurso Inaugural de la profesora Ruth Rubio Marín, Instituto Universitario Europeo  
Palazzo Vecchio, Florencia, 6 de mayo de 2016

### I. Introducción

Estimados invitados, colegas, amigos y autoridades. Excelentísimas Madres, incluidas las que no están presentes, a las que hay que agradecer igualmente por todos los que estamos aquí; incluidos aquéllos padres que han hecho lo que normalmente hacen las madres e incluida mi propia madre que se encuentra entre nosotros, junto a mis hijos Simón y Lucas. Es un verdadero honor para mí estar en este *Salone dei Cinquecento* sede del Gran Consejo de la República Fiorentina que otrora albergara a sus 500 miembros, ¡todos ellos hombres!, para ser hoy una de las muchas voces de mujeres y hombres que a lo largo del día hablarán de la situación de las mujeres en Europa y en el resto del mundo.

Señoras y señores, Europa se encuentra en serias dificultades, unas dificultades que carecen de parangón en la historia de la Unión Europea, desde que, hace seis décadas, ésta viera la luz como proyecto humano de vocación económica, política y social. Europa está sufriendo las graves consecuencias sociales de una crisis económica que se prolonga en el tiempo. Europa se enfrenta a la creciente amenaza del terrorismo, así como al aumento del populismo, del nacionalismo xenófobo y del fundamentalismo religioso. El riesgo de *Grexit* sigue aún vivo cuando acucia de forma inminente *Brexit*, ambos reflejo de la creciente desilusión de muchos con el proyecto europeo. Millares de refugiados se ahogan en nuestros mares, mientras muchos más –ya van más de un millón– encuentran cerradas nuestras puertas a las que llaman en busca de la respuesta humana y digna que sabemos que merecen, por derecho. Y lo sabemos porque de hecho muchos de nuestros predecesores llamaron a puertas similares cuando, ellos también, se vieron obligados a enfrentarse a los horrores de la persecución, la guerra y similares amenazas existenciales, o porque nosotros mismos, no hace mucho tiempo, y para demasiadas personas, hemos constituido tal amenaza. Algunos de ustedes se estarán preguntando: ¿y en este contexto, qué sentido tiene dedicar un debate sobre el Estado de la Unión a la Mujer?

Permítanme pues que les responda con otra pregunta: ¿acaso algún momento es bueno para abordar la cuestión de la mujer? Si volvemos la vista un siglo atrás encontraremos innumerables ejemplos de cómo, mientras se libraba la lucha por el sufragio femenino en varios países de Europa, se les pedía a las mujeres –desde la abnegación y generosidad que se les presupone– contención en su causa en aras de otras que, en nombre de la libertad e igualdad, revestían

---

<sup>1</sup> El presente texto es una traducción de la versión escrita del discurso pronunciado con motivo del Estado de la Unión del Instituto Universitario Europeo que tuvo lugar en el Palazzo Vecchio, Florencia, Italia, el 6 de mayo de 2016. La traducción al castellano fue realizada por Ruth Rubio-Marín y Alicia I. Saavedra-Bazaga. Para las citas y para el texto completo con referencias bibliográficas consulte la versión en inglés en Ruth Rubio-Marín, “Women in Europe and in the World: The State of the Union 2016”, 14 I.CON (2016)

supuestamente “mayor importancia” o “urgencia”: la lucha socialista de clases, los nacionalismos, las guerras, o los esfuerzos por limitar el poder de la Iglesia y de la monarquía, vestigios éstos del Antiguo Régimen. Sin embargo, lo que por aquel entonces se negó, hoy es digno de reconocimiento: la inclusión de la mujer en las democracias europeas en vías de construcción constituía ya entonces una causa de igualdad y libertad igualmente urgente. Y bien, también hoy, afirmo, estamos ante un momento crítico en el que Europa se está jugando sus credenciales democráticas y su compromiso con la justicia social, siendo así que una parte fundamental del éxito o fracaso en la empresa dependerá precisamente de cómo sea capaz de responder por fin a la cuestión de la mujer.

Puede que alguno de Vds. se esté preguntando: ¿a qué nos referimos exactamente cuando hablamos de la cuestión de la mujer en la Europa actual, ahora que las mujeres gozan ya de los mismos derechos y libertades que los hombres, ahora que por fin se han desterrado de nuestros ordenamientos jurídicos los explícitos y deplorables rastros del patriarcado que durante años situara a la mujer en un lugar equivalente al de los menores de edad? Pues bien, la triste realidad es que hoy en día, a pesar de la igualdad jurídica formal, las mujeres en Europa, que representan más de la mitad de la población, siguen siendo un grupo oprimido. ¿En qué sentido? La filósofa política Iris Young, antes de su muerte prematura, explicó en sus escritos que la opresión consiste en cualquier sistema que reduzca el potencial de las personas para ser plenamente humanas, ya sea porque se las trate de una manera deshumanizada, o porque se les nieguen las oportunidades que les permitirían alcanzar su pleno potencial humano, tanto mental como físico. Cabe recordar que la opresión no resulta sólo de las malas intenciones de un tirano despiadado. Una sociedad liberal con buenas intenciones es igualmente capaz de establecer restricciones sistémicas y de limitar la libertad de ciertos colectivos, con base en reglas explícitas pero también en normas generalmente aceptadas, costumbres y símbolos. Según Young, la opresión tiene cinco caras, a saber: la violencia, la explotación, la marginación, el “desempoderamiento” y el imperialismo cultural.

Señoras y señores, hemos de felicitarnos (un tanto paradójicamente) por haber hallado al fin la evidencia empírica que demuestra que las mujeres en Europa, unas más que otras, nos enfrentamos a esas cinco caras de la opresión como parte de nuestra vida cotidiana. Rigurosos estudios y herramientas creadas recientemente avalan esta afirmación. Se encuentra entre ellos el primer estudio sobre la violencia contra las mujeres realizado por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) en el año 2014 basándose para ello en entrevistas a 42.000 mujeres de los 28 Estados miembros de la UE. Igualmente disponemos del excelente informe sobre la igualdad entre hombres y mujeres que ese mismo año publicó la Comisión Europea, así como del “índice de igualdad de género” elaborado por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género, que, con gran rigor, se ha dado a la tarea de medir la igualdad de género en la Unión Europea así como su evolución entre 2005 y 2012, haciendo un seguimiento sistemático de las brechas de género en varios ámbitos relacionados con el marco de políticas de la UE, entre ellos, el trabajo, el dinero, el conocimiento, el tiempo, el poder, la salud y la violencia.

Partiendo de estos estudios, pasaré a explicar primero por qué y cómo la opresión de las mujeres en Europa persiste para esbozar seguidamente alternativas de escenarios futuros. Abordaré por fin las repercusiones que los posibles escenarios pueden tener sobre la visión de Europa como espacio geopolítico comprometido con valores democráticos y con la idea de justicia igualitaria, compromisos éstos que, reivindico, deben ser parte de la razón de ser misma de la Unión Europea.

Permítanme que empiece por abordar lo que nos dicen los estudios. ¿En qué espejos se reflejan las 5 caras de la opresión de la mujer en Europa?

\*\*\*

## II. Caras de la opresión de la mujer

### *Violencia*

En primer lugar, la peor: la violencia.

La violencia ejercida sobre las mujeres migrantes ha sido foco de creciente atención ante la mirada occidental que orientaliza a "las otras mujeres", como cuando son víctimas de trata (a menudo con fines de explotación sexual) y de mutilación genital femenina. Pero el informe de la FRA eligió, con acierto, hablar en primera persona, hablar de "nosotras", y no de "ellas". Y lo que sabemos sobre nosotras es que actualmente en la Unión Europea, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual al menos una vez desde sus 15 años, lo cual supone un total de 59,4 millones de víctimas, con una proporción similar aplicable a niñas menores de esa edad. Lo que también sabemos es que 1 de cada 20, o lo que es lo mismo, cerca de 9 millones de mujeres, han sido violadas al menos una vez desde los 15 años de edad, una experiencia que deja en sus supervivientes las secuelas del miedo, la ira, la vergüenza, la ansiedad y la pérdida de autoestima. Lo que sabemos es que ¡entre el 45 y el 55 por ciento! de las mujeres en Europa ha sufrido acoso sexual y que el 18 por ciento ha sufrido algún tipo de acoso, entre los que se encuentra el acoso cibernético que va camino de convertirse en una nueva tendencia, especialmente entre los jóvenes. Y, sin embargo, dudo que estas cifras incluyan aquellas formas de violencia que inciden de forma especial sobre los colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Me estoy refiriendo a las mujeres migrantes (cuya condición migratoria conlleva una situación de extrema dependencia, ya sea de su marido, de su empleador, o de ambos); a las solicitantes de asilo y refugiadas (víctimas frecuentes de trata y de abusos sexuales por parte de funcionarios, contrabandistas y de otros refugiados en zonas de tránsito y centros de acogida); o las mujeres con diferentes o mermadas capacidades (que, por definición, viven a menudo al margen de la sociedad y del ordenamiento jurídico).

Lo que resulta especialmente doloroso, señoras y señores, es el hecho de que, para 1 de cada 5 mujeres, la violencia física y/o sexual sufrida se haya producido a manos de su actual, o antigua, pareja. Al mismo tiempo inquieta, inquieta mucho, saber que sólo el 14 por ciento de las mujeres denuncia los incidentes más graves de violencia doméstica ante la policía.

Señoras y señores, que cada uno le ponga el nombre que le plazca. Para mí lo que esto significa es que millones de mujeres europeas viven en un estado de terror y opresión, a menudo en sus propios hogares, colegios, barrios y centros de trabajo. Ni más, ni menos.

\*\*\*

### *Explotación y marginación*

Permítanme ahora continuar con la explotación y la marginación, segunda y tercera caras de la opresión.

En la actualidad, el porcentaje de mujeres empleadas sigue estando en un 63,5 por ciento, y por cada euro que los hombres ganan, las mujeres, incluso en el mismo puesto de trabajo y con el mismo nivel educativo, obtienen sólo 84 céntimos. La brecha salarial de género se perpetúa debido a la falta de transparencia en la materia, una práctica generalizada entre casi todos los empleadores. Aún más preocupante es que exista una diferencia de un 38 por ciento de media entre la pensión recibida por un hombre y la que recibe una mujer o el hecho de que un tercio de las mujeres no reciba pensión alguna, lo cual expone a las mujeres de edad avanzada, junto con las madres solteras, al mayor riesgo de pobreza y marginación.

La segregación ocupacional concentra a las mujeres en los sectores menos lucrativos. Las empleadas siguen teniendo, en comparación con los empleados, cuatro veces más probabilidades de trabajar a tiempo parcial, y sobre todo de compaginar el trabajo doméstico con un empleo remunerado. En total, la diferencia de ingresos resultante de un menor salario por hora, un menor número de horas en trabajos remunerados y una insuficiente representación en los puestos mejor pagados, alcanza el 37 por ciento. Datos como éste, sin embargo, palidecen frente a la previsible realidad si intentásemos averiguar cuál es realmente la brecha de género en recursos económicos pues, aunque resulte extraño, la información sobre recursos derivados de activos financieros o bienes inmuebles, desglosada en función del género, brilla por su ausencia.

Entretanto, señoras y señores, los hombres que trabajan dedican sólo 9 horas semanales a tareas y otros cuidados domésticos no remunerados, en comparación con las 26 horas que dedican las mujeres trabajadoras, soportando así estas últimas una carga casi tres veces mayor. Entretanto, señoras y señores, muchas inmigrantes encuentran trabajos mal pagados y con contratos “en negro” como niñeras, amas de casa, o personas de compañía para personas mayores, lo que posibilita que las mujeres con salarios elevados trabajen más horas sin depender de financiación o ayudas pública. Se trata ésta de una solución de mercado que puede ser rentable a corto plazo, pero que a largo plazo sencillamente no resulta sostenible pues implica que los países más pobres, de donde proceden los inmigrantes, ven mermados sus propios recursos asistenciales al mismo tiempo que pierden la capacidad de recuperar la inversión que realizaron en la crianza y educación de esas personas –más allá de lo que puedan obtener a través de las remesas individuales, voluntarias y, normalmente, temporales–.

Se trata pues, precisamente, de lo que Young llama explotación, es decir, la utilización del trabajo de las personas para producir ganancias sin ofrecerles una retribución justa a cambio; y también de lo que define como marginación: el acto de relegar a un grupo de personas a una posición social inferior o a los confines de la sociedad, donde cada vez encontramos a más madres solas, Excelentísimas Madres, tanto dentro como fuera de Europa.

\*\*\*

### *Desempoderamiento*

El “desempoderamiento” es la cuarta cara de la opresión.

Las mujeres todavía representan menos de una cuarta parte de los miembros de los consejos de administración de las empresas que cotizan en bolsa en los Estados miembros, a pesar de que constituyen casi la mitad de la mano de obra empleada. A fecha de noviembre de 2014, seguían con una representación de tan sólo el 28%, de promedio, en los parlamentos y gobiernos nacionales.

Aunque ha habido cierto progreso en el ámbito de las instituciones de la UE, seguimos estando lejos de la paridad. La proporción de mujeres en el Parlamento Europeo alcanza ahora su cota más alta, con el 37 por ciento, pero a 13 puntos aún de la paridad. La nueva Comisión está integrada por 19 hombres y sólo 9 mujeres; únicamente el 21 por ciento de los jueces del Tribunal de Justicia son mujeres; y el consejo de gobierno del Banco Central Europeo sigue compuesto por 22 hombres y tan sólo 2 mujeres.

Ni que decir tiene que el número de mujeres que han roto el techo de cristal y habitan la esfera masculina de poder, autoridad y toma de decisiones se vería significativamente reducida si nos centráramos en las mujeres con bajos ingresos o en las mujeres inmigrantes.

## *Imperialismo cultural*

Por último, el imperialismo cultural.

En esencia, la injusticia de género radica en el androcentrismo, que la teórica crítica Nancy Fraser define como un patrón institucionalizado de valoración cultural que privilegia los rasgos de la masculinidad al tiempo que devalúa todo lo que se presente en clave femenina. Los patrones de valoración androcéntricos aparecen explícitamente codificados en muchas áreas del derecho pero también los encontramos en las políticas públicas, en la cultura popular, en el uso del lenguaje y en la vida cotidiana, incluyendo en el mercado. ¿O acaso es casualidad que los trabajos más “propios” de mujer (aparte de estar peor pagados) sean precisamente aquellos que requieren habilidades sociales y de cuidadora y que sean además trabajos muy laboriosos de los que dejan poco margen para un aumento de la productividad? La cuestión es, señoras y señores, que el valor social del trabajo de prestación de cuidados, absolutamente imprescindible para sostener la economía y la sociedad de mercado, Excelentísimas Madres, simplemente no está debidamente reconocido. Desde siempre ha existido una dualidad jerárquica entre el trabajo productivo y el reproductivo, a lo que el premio Nobel Joseph Stiglitz añade, una clamorosa falta de relación entre beneficios privados y retornos sociales. Las normas sociales, y no un concepto claramente definido de productividad marginal, son las que determinan los salarios. Piénsese en el ejemplo referido por Perrons y Plomien de un ejecutivo de un banco insolvente en el Reino Unido, mantenido en su puesto en calidad de asesor para la reestructuración del mismo, ganando un salario mensual equivalente a tres veces y media el salario anual de una cuidadora infantil con veinte años de experiencia.

\*\*\*

Sin embargo, el androcentrismo no es la única forma de imperialismo cultural al que están sujetas las mujeres en Europa. La heteronormatividad y otras formas religiosas y étnicas de imperialismo también configuran sus vidas, y sino, que se lo pregunten a ellas: pregúntenles a una mujer lesbiana a la búsqueda de la plena expresión de sus emociones y deseos de formar una familia; a una mujer romaní reivindicando el respeto de su autonomía sexual y reproductiva; a una mujer transgénero que pretenda su reconocimiento jurídico; o a una mujer musulmana adulta que elija cubrirse la cabeza con un velo para asistir a la universidad. ¡Pregúntenles, y ellas les contarán!

### **III. Opciones de futuro: Europa ante una encrucijada**

Y bien, ¿qué ha hecho y qué está haciendo la Unión Europea al respecto? Europa, señoras y señores, se encuentra en un momento crucial. Y voy a explicarles por qué.

Desde su creación, la Unión Europea ha abogado constantemente por el crecimiento económico y la cohesión social. Y esta preocupación por las desigualdades socioeconómicas así como por el fin último de mejorar las vidas de las personas ha evolucionado desde el Tratado de Roma, pasando por la Estrategia de Lisboa, con sus pilares económico, social y medioambiental, hasta la actual agenda Europa 2020 con la que se pretende alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La búsqueda de la igualdad de género, que comenzó con la igualdad salarial contemplada en el Tratado de Roma y continuó con numerosas directivas e innovaciones políticas, ha sido una prioridad en esta evolución y se ha considerado fundamental para la puesta en práctica de la agenda económica y de crecimiento. De lo que se ha tratado, en esencia, ha sido de ofrecer a la mujer igualdad de oportunidades en el empleo y el ámbito de los servicios, a la vez que se la protegía de prácticas discriminatorias en su faceta de madre, preservando de esta forma el

compromiso tradicional que Europa, desde la creación del estado de bienestar, contrajo con la tutela de la familia y la maternidad.

Concretamente, desde mediados de los noventa, Europa abandonó su preocupación central y exclusiva por el desempleo masculino. En el marco de la Estrategia Europea de Empleo, formulada en un contexto que hacía presuponer oportunidades de empleo ilimitadas, la promoción del empleo de la mujer y de la igualdad de género adquirieron una legitimidad renovada desde la cual se impulsó a todos los estados miembros de la UE a mejorar sus sistemas de permisos parentales y a ampliar los servicios de guardería para contribuir con ello a cumplir el objetivo de aumentar la tasa de ocupación laboral de las madres. Por otra parte, más allá de consideraciones económicas, tanto la Unión Europea como el Consejo de Europa comenzaron a formular desde finales de los años 80 y sobre todo desde mediados de los 90, un objetivo más ambicioso, el del “empoderamiento” de la mujer, como criterio fundamental de la democracia, haciéndose eco de la preocupación expresada en el ámbito mundial en la Conferencia y Plataforma de Acción de Beijing. De esta forma, en varios países el objetivo pasó a ser la democracia paritaria, un concepto acuñado en Europa.

Lamentablemente, el análisis de los documentos recientes sobre políticas de la UE, incluyendo los que definen metas e instrumentos, así como el entorno en que se están elaborando, sugieren que las políticas sociales están siendo subordinadas a los objetivos económicos y que se le está prestando menor atención, en cantidad y calidad, a las cuestiones de género que en décadas anteriores. Esta sensación de decreciente urgencia por abordar la desigualdad de género en las políticas europeas está, qué duda cabe, relacionada con el estallido de la crisis financiera y económica y con las medidas de austeridad y políticas de consolidación fiscal que, una vez finalizada la breve e inicial fase expansionista, le siguieron. Por desgracia, la percepción de que la crisis económica la han soportado principalmente los hombres ha borrado toda consideración de igualdad de género en la formulación de políticas durante la primera y la segunda etapa de la crisis. La mayoría de los países ha reducido sus compromisos de igualdad de género y ha desmantelado o reducido significativamente la maquinaria e institucionalidad a su servicio. Predomina el sentimiento de que tales políticas de género no suponen más que, en el mejor de los casos, una distracción en la crisis actual. No quiere decir esto que no se haya obtenido ningún logro en los últimos años. Especialmente en la lucha contra la violencia se han dado hitos importantes, como la adopción, en el marco del Consejo de Europa, del Convenio de Estambul para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, en 2011. Cabe también celebrar la adopción, en el ámbito de la UE, de la Directiva sobre la prevención y lucha contra el tráfico de seres humanos (2011) y la Directiva sobre las víctimas (2012). No obstante, a excepción del Acuerdo Marco sobre el permiso parental que amplía el período de permiso de 3 a 4 meses, el resto de las iniciativas legislativas con vistas a un mayor “empoderamiento” de la mujer y a la ulterior subversión de roles de género ha fracasado. Han fracasado las propuestas de reforma de las Directivas sobre permiso de maternidad y jornada laboral, y la propuesta de Directiva sobre paridad de género en los consejos de administración.

\*\*\*

Así que, crisis, crisis, austeridad y ¡más crisis! Pero, ¿cómo les ha ido en realidad a las mujeres y qué ha pasado con las brechas de género durante la crisis y bajo las políticas de austeridad? ¿Y qué nos dice lo que ha pasado acerca de las perspectivas de futuro para las mujeres en Europa? Según Karamessini y Rubery, en estos tiempos de crisis, hemos aprendido fundamentalmente tres cosas:

1. En primer lugar, independientemente del descenso significativo tanto de la tasa de empleo masculina como femenina tras el estallido de la crisis, la participación de la mujer en el mercado

laboral ha aumentado durante estos años debido al “efecto del trabajador añadido”. Lejos de abandonar el mercado laboral, las mujeres que perdieron sus trabajos siguieron en búsqueda de empleo. Es más, muchas llegaron a convertirse en el único sustento familiar y otras se incorporaron por vez primera vez al mercado laboral. El retorno al modelo familiar del varón sustentador resulta simplemente poco probable en las economías avanzadas. Requeriría que se restablecieran las estructuras familiares tradicionales basadas en fuertes lazos familiares, la seguridad del empleo masculino y trabajos que proporcionaran un salario suficiente como para sustentar a toda una familia, nada de lo cual está en el horizonte. De hecho, dado el envejecimiento de la población, existe un interés generalizado en que tanto hombres como mujeres se mantengan en el mercado laboral durante más tiempo.

2. En segundo lugar, se ha notado una leve disminución de las desigualdades de género en el trabajo. Esta disminución de la desigualdad desafortunadamente se debe a la mayor pérdida de empleos y a la proliferación de modalidades de contratación flexible y a tiempo parcial entre los hombres, a la congelación y recortes salariales y, en definitiva, al deterioro generalizado de las condiciones de trabajo, todo ello con repercusiones de largo alcance. En otras palabras, lo que se ha producido es un proceso de nivelación a la baja que ha cerrado, en cierta medida, la brecha de género.

3. Por último, en el marco de las políticas de austeridad y consolidación fiscal, se ha producido una contracción del empleo en el sector público, importante fuente de contratación para las mujeres –en parte porque les permite conciliar trabajo y maternidad– así como una importante retirada del Estado del ámbito de la reproducción social, lo cual se ha manifestado en la reducción del gasto destinado al apoyo de progenitores trabajadores, así como al cuidado a largo plazo de mayores y discapacitados. Según la economista feminista Nancy Folbre esta evolución implica que la desigualdad de género propiamente dicha se está volviendo menos crítica que otras tendencias como las del “empobrecimiento de la maternidad” o la de la “maternalización de la pobreza”, tendencias que, evidentemente, inciden especialmente sobre las mujeres.

\*\*\*

Pues bien, aquí es donde estamos. De cara al futuro estas tendencias parecen apuntar a dos escenarios posibles. En mi opinión, sólo uno de ellos es compatible con la concepción tradicional que Europa tiene de sí misma como una Europa comprometida con la igualdad de género, la democracia y la justicia social.

En el primer escenario, se prevé que persistan las tendencias actuales hacia la intensificación del neoliberalismo, así como los postulados que ven en la economía y en las políticas económicas las fuentes de riqueza y productividad, en contraposición a las políticas sociales que serían improductivas, costosas y no harían sino atrofiar el crecimiento. En este escenario, según la opinión de muchos, se prevé que las sociedades se vuelvan más polarizadas en función de la clase y la etnia. Es decir, cabe esperar una equiparación de las condiciones económicas y de empleo entre los trabajadores con menor cualificación y migrantes (tanto mujeres como hombres), así como la ampliación de las brechas de género con respecto a la situación y expectativas de futuro entre los mejor formados y más cualificados, panorama que ya es una realidad en Estados Unidos. Como resultado, la desigualdad entre los dos grupos crecerá y se producirá una nivelación general a la baja de los puestos de trabajo y expectativas laborales tanto para hombres como para mujeres. Al mismo tiempo, la merma de inversión estatal en labores de cuidado podría desencadenar una serie de efectos que variarían según la clase y el género. Las mujeres con menor formación aumentarían bien el número de horas que dedican al trabajo doméstico y al cuidado, bien el que dedican a trabajos a tiempo parcial, mientras que las mujeres con mayor formación seguirían en condiciones de contratar a quien se encargue de las tareas domésticas, y

tendrían además, por su mayor poder de negociación y elección, mayores posibilidades de distribuir de forma equitativa el trabajo doméstico con sus parejas. En este escenario, todo parece indicar que quienes tienen todas las de perder serían las mujeres pertenecientes a los estratos sociales más deprimidos, las inmigrantes, las jóvenes y las mujeres cabezas de familias monoparentales. Además, las tasas de fertilidad también se mantendrían bajas, y la ideología conservadora en torno a la familia y a los roles de género podrían extenderse, en parte como reacción, sobre todo, aunque no exclusivamente, en algunos de los estados miembros de más reciente incorporación, lo cual quizá diera lugar a alguna que otra desavenencia dentro de la UE.

En un escenario diferente que muchos desean, la actual crisis económica global sería una oportunidad para apartarse del modelo neoliberal de capitalismo imperante. En su lugar, podría crearse un modelo de desarrollo más inclusivo que, a diferencia del defendido por las posturas tradicionales de izquierda, integre debidamente la perspectiva de género, y tenga en cuenta el valor de otras actividades más allá de las de mercado, como serían las del cuidado. En este nuevo marco emancipatorio se avanzaría en el cuestionamiento de estereotipos y roles de género preestablecidos y se propondría abordar de forma conjunta los retos económicos, medioambientales y de reproducción social. La representación igualitaria de las mujeres en cada proceso de toma de decisiones, es decir, la paridad democrática, formaría parte de esta visión, pero además de esta presencia igualitaria de mujeres, se requeriría la puesta en práctica de herramientas y propuestas políticas innovadoras de igualdad de género, como la formulación de una política macro-económica y la elaboración de presupuestos sensibles a la dimensión de género. Las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar se entenderían como beneficiosas, no sólo para las mujeres, sino para todos y se fomentaría los servicios de calidad para el cuidado de los más pequeños, tanto en el horario escolar como fuera de él, así como para la atención a otras personas dependientes, incluyendo los mayores y aquellas con capacidades mermadas. Igualmente, se haría indispensable mayor versatilidad en el diseño de la jornada laboral y de la modalidad de trabajos, una versatilidad que permitiese, entre otros, trabajar desde casa, repartir el trabajo entre varias personas, horarios y jornadas diarias y semanales flexibles y otras medidas innovadoras que fomentasen el reparto igualitario de las tareas domésticas y de cuidado, incluyendo, a través de un sistema de adecuados incentivos fiscales.

\*\*\*

En conclusión, sólo en este segundo escenario podemos aspirar a acabar con las brechas de género que todavía siguen configurando las cinco caras de la opresión de la mujer europea, y a superar las limitaciones con las que la estricta ideología de género ha encorsetado y dañado a tantas mujeres, y a tantos hombres también, de tantas formas y durante tanto tiempo. Sólo en este segundo escenario albergamos la esperanza de prevenir el deterioro general de las condiciones de vida de las clases más desfavorecidas, así como el miedo, la inseguridad y la sensación de impotencia y expropiación resultantes y que afectan especialmente a la juventud (señoras y señores, ¿de verdad estamos dispuestos a perder a toda una generación?). Porque el miedo, la inseguridad y el sentimiento de impotencia sólo pueden ser fuente de alimento de los fundamentalismos religiosos, precisamente aquellos que en su autodefinición incluyen referencias al control del cuerpo de la mujer y de la sexualidad en general. Estos sentimientos pueden sólo engendrar racismo, xenofobia y populismo, convirtiendo así la vida de los inmigrantes en un infierno, precisamente la de aquellos inmigrantes que necesitamos para que paguen nuestras pensiones, para que mantengan el crecimiento de la población y para que cuiden a nuestros niños y a nuestros mayores. Lo mismo cabe decir de las vidas y el infierno que enfrentan los solicitantes de asilo aún cuando logran no morir ahogados en nuestros mares. Que nadie se engañe: este miedo, inseguridad y sentimiento de impotencia tampoco permitirán a los hombres europeos renunciar plenamente a lo que Rousseau habría llamado “la ilusión del amo sobre el esclavo”, es decir, a la dominación masculina, ya que, en este contexto de emasculación y desesperanza, es



posible que el hombre acabe percibiendo la jerarquía de género precisamente como un último reducto de seguridad e identidad. Y si eso es así, seguirán sumidas en la desdicha aquellas mujeres que viven aterrorizadas en sus propias casas. Y si todo esto se cumple, señoras y señores, Excelentísimas Madres, si estas fuerzas prevalecen, Europa habrá no sólo roto su compromiso con la igualdad y la justicia, sino que habrá sacrificado por completo sus credenciales democráticas.

Así que ahora precisamente, y más que nunca, es el momento de sacar a relucir la cuestión de la mujer y de abordar todas aquellas cuestiones que están estrechamente relacionadas con la misma. Y es justo este lugar, el *Salone dei Cinquecento*, el adecuado para hacerlo, ya que este *Salone* fue construido en 1494 después de una de las expulsiones de la familia Medici de Florencia – ¡Florencia, cuna del Renacimiento y su humanismo, un movimiento que se construyó sobre la derrota de múltiples formas de dogmatismo medieval!–. Pues si realmente nos comprometemos a abordar la cuestión de la mujer, no tendremos más remedio que arrinconar, también hoy, múltiples dogmatismos, entre ellos, los de las supuestas bondades tanto de los mercados financieros globales no regulados, como de los Estados neoliberales austeros. También la ficción de la autosuficiencia del ser humano tendrá que ser desterrada. Se tratará, en definitiva, de volver a rescatar, como así lo hiciera el Renacimiento, al individuo, al hombre y, digámoslo bien claro, también a la mujer, de diferentes formas de tiranías y de sus iteraciones contemporáneas.

Muchas gracias por su atención.